



## II REUNION DEL COMITÉ DE JUVENTUD DE LA UNIÓN DE CIUDADESCAPITALES IBEROAMERICANAS (UCCI)



### ACTA DE CONCLUSIONES Y ACUERDOS

**La Habana, 26 al 28 de enero de 2006**

Reunidos en la Ciudad de La Habana los días 26 al 28 de enero de 2006, los representantes de las ciudades de: Asunción, Bogotá, Brasilia, Caracas, Ciudad de Guatemala, La Habana, La Paz, Lima, Lisboa, Managua, Montevideo, Ciudad de Panamá, Quito, Río de Janeiro, Santo Domingo, San Salvador y Sucre con motivo de la celebración de la II Reunión del Comité de Juventud de la UCCI, aprobaron el siguiente documento en el que se recogen las principales ideas, conclusiones, acuerdos y propuestas relativas a las políticas de juventud desarrolladas en cada una de sus respectivas ciudades:

Partiendo de las palabras de inauguración del Comité, dirigidas a los participantes por el Presidente de la Asamblea Provincial del Poder Popular de la Ciudad de La Habana, D. Juan Contino Aslán, se puso de manifiesto que las actuales políticas de Juventud tienen, hoy en día, una gran relevancia en las ciudades iberoamericanas representadas puesto que, la atención a Juventud, motor del futuro de las ciudades, constituye una prioridad para las autoridades locales. También se planteó en la reunión, el papel protagónico de los jóvenes capitalinos en el desarrollo de los Programas de Acción Social y la necesidad de ofrecerles el acceso a un sistema de educación, formación y salud integral.

Para iniciar el debate y dar paso a las presentaciones de experiencias de los delegados internacionales, se instó a los participantes a poner en común tanto la problemática compartida, como las políticas públicas que en cada escenario local se están desarrollando en torno a los tres ejes temáticos planteados en la convocatoria de la reunión:

- Jóvenes y Participación;
- Papel de los Gobiernos Locales en la inserción laboral,
- y Programas Municipales de Información Juvenil;

Con el objetivo de abrir un espacio de reflexión y debate que permitiese un mejor conocimiento de los jóvenes iberoamericanos y, en virtud de las experiencias presentadas por las ciudades representadas, se destacaron las siguientes **CONCLUSIONES**:

- I. Es importante hacer un reconocimiento expreso de las experiencias ya implementadas en la mayoría de las ciudades iberoamericanas, así como de los esfuerzos de los gobiernos locales por mejorar e integrar los programas de juventud.
- II. Debe resaltarse la necesidad de institucionalizar los programas y acciones públicas dirigidas a la población juvenil, de forma que se garantice la continuidad, la participación en los presupuestos y un espacio privilegiado en las estrategias de gobierno para dichas políticas.



- III. Los gobiernos locales han de incidir en el fortalecimiento de los espacios para la integración y participación de los jóvenes, de forma que éstos, formen parte en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas y se conviertan en auténticos sujetos activos de las mismas.
- IV. Las experiencias exitosas expuestas en materia de políticas de juventud ponen de manifiesto la necesidad de involucrar a la población juvenil en el diseño y gestión de los programas dirigidos a ellos.
- V. En las ciudades iberoamericanas se reitera la coincidencia en los problemas que afectan a la juventud, y la necesidad de abordarlos de forma integral.
- VI. Se debe reconocer el papel de las organizaciones juveniles en la construcción de las políticas dirigidas a la Juventud y ampliar la eficacia de sus acciones a toda la población juvenil a su alcance.

Compartidas las citadas conclusiones, se adoptaron los **ACUERDOS** siguientes:

1. Resaltar la importancia de la educación, como uno de los pilares fundamentales para la implementación de cualquier política o programa de juventud.
2. Trasladar a las autoridades locales la necesidad de promover e incidir en los programas de capacitación y formación que favorezcan la inserción laboral de los jóvenes, e intenten reducir el desempleo.
3. Continuar trabajando en la búsqueda de soluciones y mecanismos de prevención y protección de los jóvenes en situaciones de riesgo.
4. Incorporar a los programas de juventud estrategias para la prevención de la violencia, delincuencia juvenil y drogadicción.
5. Fortalecer las ofertas locales en materia de cultura, deporte y recreación, tanto en la creación de infraestructuras como en la financiación y apoyo a iniciativas.
6. Promover el reconocimiento y respeto a los derechos sexuales de l@s jóvenes, ampliar los programas de prevención de embarazos no deseados y garantizar un mayor acceso a la información y a los programas de promoción de conductas sexuales responsables.
7. Aprovechar las manifestaciones y expresiones juveniles, utilizando su propio lenguaje, para fomentar que los jóvenes se involucren en las políticas que sus gobiernos locales implementen con el objeto de recoger sus intereses y hacerles partícipes de la gestión pública.
8. Propiciar la conformación de instancias representativas de los jóvenes en los distintos niveles de gobierno.
9. Aplicar las nuevas tecnologías de la información como herramientas para establecer redes de intercambio, favorecer la inserción laboral y propiciar mecanismos participativos.



Alcanzados los acuerdos expuestos los participantes proponen trasladar a los responsables locales las siguientes **PROPUESTAS**:

- Apoyar la iniciativa de los representantes andinos de crear un Foro Juvenil Regional Andino para rescatar la identidad cultural de los pueblos de esta Región.
- Trasladar a las correspondientes autoridades, el interés de los representantes centroamericanos de constituir otro Foro Juvenil para la Región de Centro América México y el Caribe, partiendo de las comunes similitudes y retos que las juventudes de esta Región enfrentan.
- Desde la Secretaría General se propone elevar a la Asamblea General de UCCI la realización de un módulo sobre políticas locales de juventud en alguno de los Programas Iberoamericanos de Formación Municipal que se desarrollarán durante el año 2007.
- Elevar a la Secretaría General de UCCI la conveniencia de dar continuidad a estos Comités anuales.
- Enfocar los contenidos de la III reunión del Comité de Juventud hacia los siguientes ejes temáticos: Prevención de situaciones de riesgos y vulnerabilidad; La violencia y delincuencia juvenil; diversidad juvenil y convivencia en paz; e Inserción laboral y empleo (profundizar en los aspectos no tratados en esta reunión).

Asimismo, los delegados hacen constar entre sus propuestas:

- La petición de elevar al órgano correspondiente la propuesta de la Ciudad de MONTEVIDEO para celebrar la III Reunión del Comité de Juventud en fechas a determinar.
- El reconocimiento unánime de los participantes, a las Ciudades que han elaborado y presentado a este Comité borradores, proyectos y estrategias concretas, en los que se recogen experiencias que servirán como modelos de trabajo para la implementación de políticas públicas de juventud en otras Ciudades Iberoamericanas.
- El agradecimiento de los delegados internacionales a la Asamblea Provincial del Poder Popular de la ciudad de La Habana, a la Dirección de Relaciones Internacionales, y a todos los funcionarios y colaboradores por la hospitalidad ofrecida a las delegaciones internacionales participantes y extender su felicitación a todos ellos por el éxito de la Reunión.

Ciudad de La Habana, a 28 de enero de 2006

*(Se firma por duplicado en la Ciudad de La Habana, quedando uno de los originales archivados en la Secretaría General de UCCI)*



**ACTA DE LA II REUNION DEL  
COMITÉ DE JUVENTUD DE LA UNIÓN DE CIUDADES  
CAPITALES IBEROAMERICANAS (UCCI)**



Enrique Giménez Riera  
Intendencia Municipal de Asunción

Francisco Miranda Hamburger  
Alcaldía Mayor de Bogotá

Janaina Arrais de Azevedo Miotto  
Secretaría de Gobierno del D.F. de Brasilia

Celina Leão Hizim  
Gobierno del Distrito Federal de Brasilia

José Reina  
Municipio El Libertador, Caracas

Browis Bernaez  
Municipio El Libertador, Caracas

Mario Rodolfo Passarelli Bran  
Municipalidad de Guatemala

Lixgiana Álvarez Rodríguez,  
Asamblea Provincial del  
Poder Popular de la Ciudad de La Habana.

Michel Milán Reyes  
Asamblea Provincial del  
Poder Popular de la Ciudad de La Habana.

Francisco Cordero Ochoa  
Gobierno Municipal de La Paz



**ACTA DE LA II REUNION DEL  
COMITÉ DE JUVENTUD DE LA UNIÓN DE CIUDADES  
CAPITALES IBEROAMERICANAS (UCCI)**



José Carlos Juárez Espejo  
Municipalidad Metropolitana de Lima

Lucilia Guerra  
Cámara Municipal de Lisboa

Fernanda Guerra  
Cámara Municipal de Lisboa

María José Lanzas Marín  
Alcaldía de Managua

Evana Trobo Bueno  
Intendencia Municipal de Montevideo

Hugo Enríquez  
Alcaldía de Panamá

Gabriel Méndez  
Alcaldía de Panamá

Wilson Flores  
Distrito Metropolitano de Quito

Breno Arruda  
Prefeitura Municipal de Río de Janeiro

Paulo Gonçalves  
Prefeitura Municipal de Río de Janeiro



**ACTA DE LA II REUNION DEL  
COMITÉ DE JUVENTUD DE LA UNIÓN DE CIUDADES  
CAPITALES IBEROAMERICANAS (UCCI)**



Ana Cristina Castro Sánchez  
Ayuntamiento del Distrito Nacional  
Santo Domingo

Isaac Ábrego  
Alcaldía Municipal de San Salvador

Santiago Ticona Yupari  
Gobierno Municipal de Sucre

Paloma Gámez  
UCCI

Ramón Zenén Perdomo Manso  
Asamblea Provincial del Poder Popular  
Ciudad de la Habana

Fernando Rocafull  
UCCI